



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos N° 2
"Miguel Bernard"
Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR



“SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS” (Art. 47 del Reglamento General de Estudios)

Estar inscrito en el semestre vigente **19-1** (agosto – diciembre) en el momento que entregas la solicitud.

La Unidad de Aprendizaje a presentar deberá tenerla como **NO CURSADA** o estar cursándola por **PRIMERA VEZ** en el ciclo escolar actual (**19-1**).

Alumnos de **primer** semestre **NO** podrán presentar saberes previamente adquiridos **No haberla PRESENTADO ANTES** en la **opción de Saberes Previamente Adquiridos**.

Llenar una solicitud por cada Unidad de Aprendizaje a presentar. Esta la encontrarás en la página www.cecyt2.ipn.mx, ventanilla de Gestión Escolar.

Si eres Alumno con adeudos y haces uso de esta opción, se te contará como Unidad de Aprendizaje a cursar en tu hoja de créditos para tu reinscripción y/o en tu carga del nivel.

Te sugerimos que antes de entregar solicitud revises con la academia correspondiente en qué consiste la evaluación de Saberes, los días que se ocuparán para ello y entonces decidir qué Unidades de aprendizaje solicitaras.

REQUISITOS

ENTREGAR LA SOLICITUD REQUISITADA EN COMPUTADORA, ORIGINAL Y UNA COPIA en Gestión Escolar del 07 al 17 de Agosto (muy importante revisar que la solicitud te la sellen en la fecha que entregas).

Consultar si fue aprobada tu solicitud en la página www.cecyt2.ipn.mx, ventanilla de Gestión Escolar el **día 22 de Agosto 2018**.

La aplicación de la Evaluación de Saberes Previamente Adquiridos será del **27 al 31 de Agosto**, consulta en la Subdirección Académica y/o Academia correspondiente el calendario.

El día del examen deberás presentarte con la solicitud sellada por Gestión Escolar.

De no ser aprobada tu solicitud no podrás presentar el examen ya que **NO** aparecerás en Actas de Calificaciones.

De **NO** cumplir con los requisitos establecidos, se cancelará el trámite.

NOTAS IMPORTANTES

La calificación mínima aprobatoria es 6 (seis) y no se podrá renunciar a los resultados de la evaluación. Si no la acreditas tendrás que cursarla en el Ciclo Escolar correspondiente.

**Debes revisar en el SAES que las unidades de aprendizaje que solicitaste están inscritas en SABERES en el turno que te corresponda y si acreditaste verificar que dicha calificación aparezca en tu kárdex si hay alguna inconsistencia avisar de inmediato en Gestión Escolar. Nota. (Obtener baja calificación puede afectar a tu promedio general)*

**INICIO DE SEMESTRE
06 DE AGOSTO 2018**

